ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
CONVENIO INTERINSTITUCIONAL

ENTIDAD	DEPARTAMENTO DE SUCRE
AUNAR ESFUERZOS PARA LA COFINANCIACIÓN DE SUBSIDIO AL CARGO POR CONEXIÓN, CERTIFICACIÓN PREVIA E INSTALACIÓN INTERNAS DEL SERVICIO DE GAS NATURAL DOMICILIARIO PARA USUARIOS DE ESTRATOS 1 Y 2 EN LOS CORREGIMIENTOS BARAYA (GALERAS)Y CIENAGUITA (TOLUVIEJO) Y DE LOS SECTORES/BARRIOS CASTAÑEDA (SINCELEJO) Y ARROYO SECO (TOLUVIEJO) DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE”**.**	

1. INTRODUCCIÓN

Conforme con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compra y contratación pública, establece: “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”.

El Departamento de Sucre, como entidad territorial estructura y adelanta el proceso que tendrá por objeto: **“**AUNAR ESFUERZOS PARA LA COFINANCIACIÓN DE SUBSIDIO AL CARGO POR CONEXIÓN, CERTIFICACIÓN PREVIA E INSTALACIÓN INTERNAS DEL SERVICIO DE GAS NATURAL DOMICILIARIO PARA USUARIOS DE ESTRATOS 1 Y 2 EN LOS CORREGIMIENTOS BARAYA (GALERAS)Y CIENAGUITA (TOLUVIEJO) Y DE LOS SECTORES/BARRIOS CASTAÑEDA (SINCELEJO) Y ARROYO SECO (TOLUVIEJO) DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE**”.**

Se deja constancia mediante el presente documento, del análisis del Sector Económico realizado en la etapa de planeación y estructuración de este, así:

2. OBJETO CONTRACTUAL

“AUNAR ESFUERZOS PARA LA COFINANCIACIÓN DE SUBSIDIO AL CARGO POR CONEXIÓN, CERTIFICACIÓN PREVIA E INSTALACIÓN INTERNAS DEL SERVICIO DE GAS NATURAL DOMICILIARIO PARA USUARIOS DE ESTRATOS 1 Y 2 EN LOS CORREGIMIENTOS BARAYA (GALERAS)Y CIENAGUITA (TOLUVIEJO) Y DE LOS SECTORES/BARRIOS CASTAÑEDA (SINCELEJO) Y ARROYO SECO (TOLUVIEJO) DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE**”**

3. SECTOR ECONÓMICO

3.1 ANÁLISIS DEL MERCADO

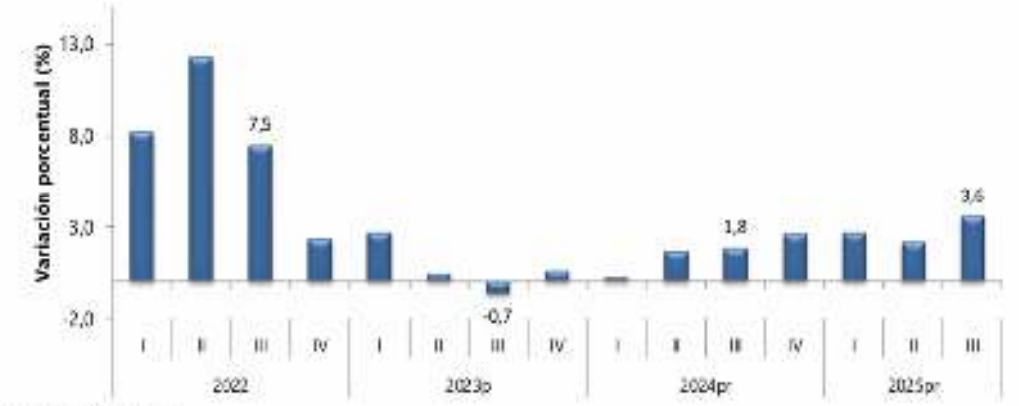
La fuente de información que refleja este análisis fue tomada de un análisis realizado a algunas entidades estatales que han celebrado este tipo de contratos.

Por lo anterior, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral[1]
Información tercer trimestre 2025

En el tercer trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025[pr]-III



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]preliminar
[r]provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025[pr], respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

[1]https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

PIB desde el enfoque de la producción

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
• Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
• Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
• Industrias manufactureras crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[Pr]-III / 2024[Pr]-III	2025[Pr]/ 2024[Pr]	2025[Pr]-III / 2025[Pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

Industrias manufactureras

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 4,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,1%.
• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 9,4%.
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y

productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,5%.
• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 5,2%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 2,4%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 9,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,3%.
• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 1,5%.
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%.
• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,7%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 0,4%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 2,9%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr / 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Elaboración de productos alimenticios[2]	4,1	4,1	0,3
Fabricación de productos textiles[3]	9,4	6,5	1,5
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-0,5	-1,0	-1,4
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	5,2	1,2	2,7
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-2,4	-2,8	0,4
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	9,2	6,4	2,9
Industrias manufactureras	**4,1**	**2,1**	**1,5**

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,7	0,9	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,4	1,6	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,1**	**1,3**	**-0,1**

Fuente: DANE,PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,4%.
• Transporte y almacenamiento crece 4,2%.
• Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
• Transporte y almacenamiento crece 1,6%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 0,5%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2025[p]

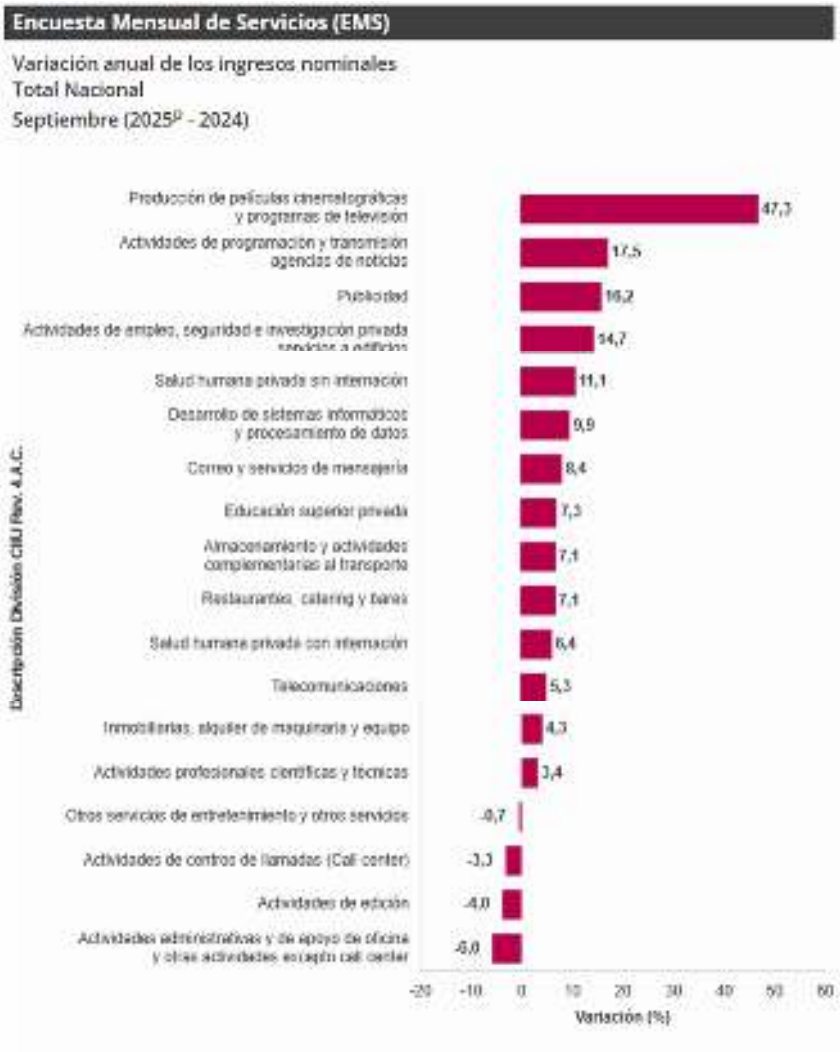
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[p]-III / 2024[p]-III	2025[p] / 2024[p]	2025[p]-III / 2025[p]-II
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,4	7,6	2,2
Transporte y almacenamiento	4,2	3,6	1,6
Alojamiento y servicios de comida	0,2	0,6	-0,5
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**5,6**	**5,1**	**0,2**

Fuente: DANE,PIB_T

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)[2]
Información septiembre 2025

En septiembre de 2025, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con septiembre de 2024.

[2] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems



Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (septiembre 2025p / septiembre 2024)

En septiembre de 2025, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con septiembre de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Septiembre 2025p / septiembre 2024



Fuente: DANE, EMS.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (septiembre 2025p / septiembre 2024)

En septiembre de 2025, nueve de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con septiembre de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Septiembre 2025p / septiembre 2024

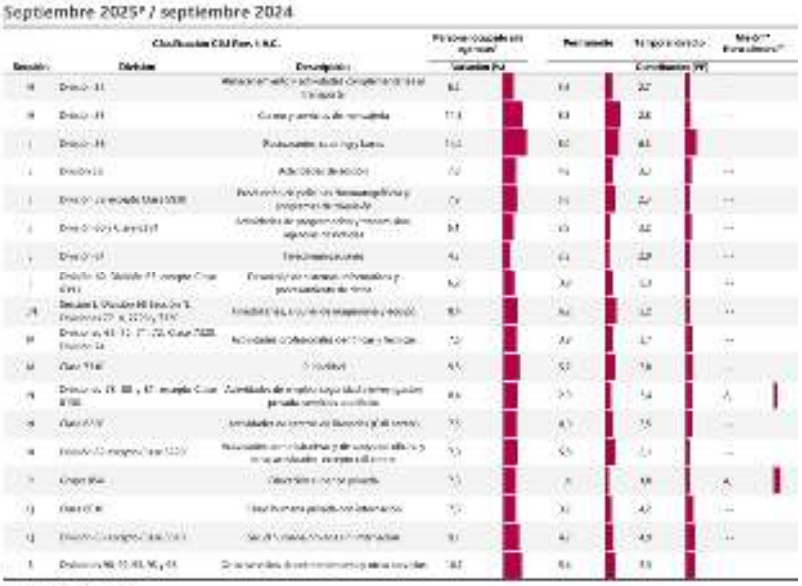


Fuente: DANE, EMS.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (septiembre 2025p / septiembre 2024)

En septiembre de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con septiembre de 2024.

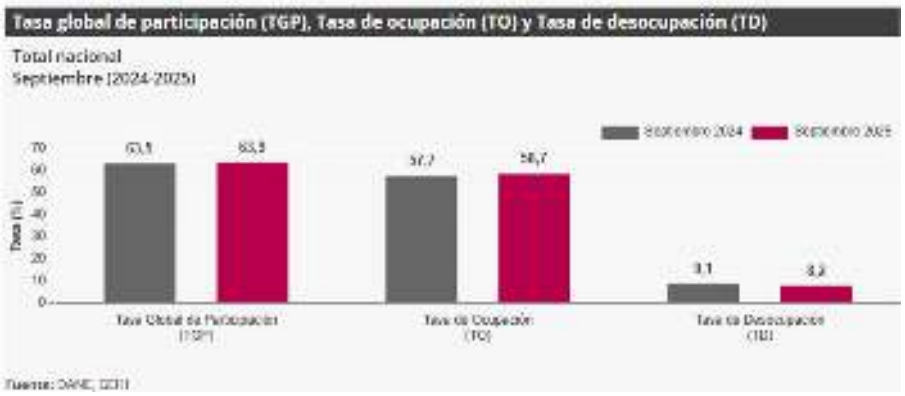
Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Septiembre 2025* / septiembre 2024



Fuente: DANE, EMS.

Empleo y desocupación[3].

Para el mes de septiembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en septiembre de 2024 fue 63,5%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,7%).



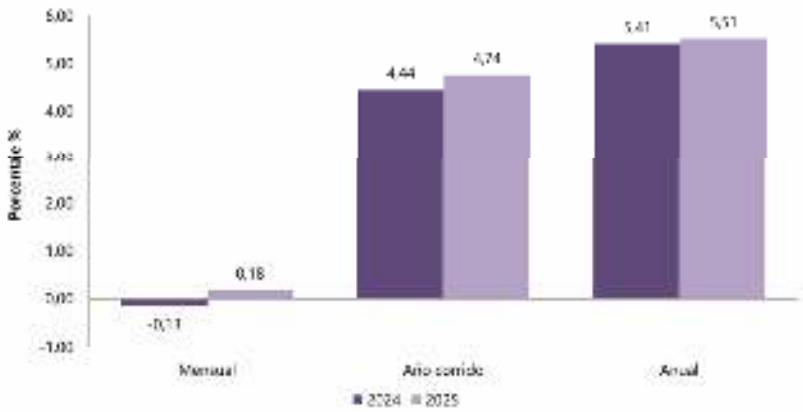
Fuente: DANE, GEIH

3 https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

En septiembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,1%, mientras que en el mismo mes de 2024 fue 9,2%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 66,4% y la tasa de ocupación en 61,0%, mientras que en septiembre de 2024 estas tasas fueron 66,2% y 60,1%, respectivamente.

Índice de Precios al Consumidor (IPC) Octubre 2025[4]

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Octubre 2024 - 2025



En octubre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,18%, la variación año corrido fue 4,74% y la anual 5,51%.

En octubre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,51%, es decir, 0,10 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,41%.

El comportamiento mensual del IPC total en octubre de 2025 (0,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Recreación y cultura (0,81%) y Salud (0,65%).

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases Variación y contribución mensual por divisiones de gasto.

En el mes de octubre de 2025, el IPC registró una variación de 0,18% en comparación con septiembre de 2025, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,18%): Recreación y cultura (0,81%), Salud (0,65%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,37%), Restaurantes y hoteles (0,27%) y por último, Prendas de vestir y calzado (0,22%). Por debajo se ubicaron: Transporte (0,14%), Muebles, artículos para el hogar y para la

[4] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

conservación ordinaria del hogar (0,12%), Educación (0,06%), Información y comunicación (-0,02%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,35%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Octubre 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	5,78	0,11	0,01	0,81	0,05
Salud	5,71	0,11	0,00	0,86	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	-0,04	-0,01	0,41	0,13
Bienes y servicios diversos	4,38	0,14	0,01	0,38	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	3,70	0,01	0,00	0,01	0,01
Comunicación y telefonía	2,42	0,04	0,00	-0,02	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,12	0,00	0,07	0,01
TOTAL	100,00	0,13	0,13	0,18	0,18
Transporte	12,00	-0,01	0,00	0,11	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,18	-0,06	0,00	0,12	0,00
Educación	4,41	0,02	0,00	0,06	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,16	0,00	-0,02	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,76	-0,14	-0,35	-0,07

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,18%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,16 puntos porcentuales a la variación total.

4. ANÁLISIS LEGAL

Artículo 2.2.1.1.1.6.1. *"Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo…"*

La contratación estatal en el Estado Colombiano está regulada por las siguientes normas: **Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1437 de 2011, Decreto 1082 de 2015, 1882 de 2018, Código Civil y Código de Comercio**; estableciendo las diferentes modalidades de selección y sus respectivos procedimientos para la contratación, esto con fundamento en la Constitución Política de 1991.

LEY 80 DE 1993

Artículo 1, *Del objeto. La presente Ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales.*

LEY 80 DE 1993

Artículo 2*, literal b), el departamento de Sucre se define como una entidad estatal para efectos de la aplicación del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.*

A la luz de lo dispuesto en el artículo 32 de la preceptiva anterior, "Son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere el presente estatuto, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados de la autonomía de la voluntad. En ese orden, compete a la entidad celebrar los contratos que permitan su autonomía, y cuyo contenido contenga estipulaciones que, conforme a las normas civiles, comerciales y previstas en la ley 80, correspondan a su esencia y naturaleza (Art. 40 L. 80/93).
Conforme, en los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta misma ley y a los de la buena administración.

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

5.1 Codificación en el sistema UNSPSC:

De acuerdo con los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) proporcionados por Colombia Compra Eficiente, el objeto: **"AUNAR ESFUERZOS PARA LA COFINANCIACIÓN DE SUBSIDIO AL CARGO POR CONEXIÓN, CERTIFICACIÓN PREVIA E INSTALACIÓN INTERNAS DEL SERVICIO DE GAS NATURAL DOMICILIARIO PARA USUARIOS DE ESTRATOS 1 Y 2 EN LOS CORREGIMIENTOS BARAYA (GALERAS)Y CIENAGUITA (TOLUVIEJO) Y DE LOS SECTORES/BARRIOS CASTAÑEDA (SINCELEJO) Y ARROYO SECO (TOLUVIEJO) DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE"** se puede ubicar así:

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
93151611	Subsidios
84101600	Financiación de ayudas
83101600	Servicios de petróleo y gas

5.2 Modelo de Abastecimiento Estratégico-MAE – Análisis de la Oferta

A través de la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y oferta desarrollada por Colombia Compra Eficiente-CCE en el marco del Modelo de Abastecimiento Estratégico-MAE contenida en: www.colombiacompra.gov.co > Datos de Compra Pública > Abastecimiento Estratégico > Más Información > Herramientas de Visualización para el análisis de la Demanda y Oferta > HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE LA OFERTA, se consultó los posibles oferentes que han participado en los últimos 5 años en algún proceso de contratación a través de SECOP I, SECOP II o la TVEC, para diferentes entidades estatales.

Se realizó consulta a través de los códigos UNSPSC 93151600, 84101600 y 83101600, la cual arrojó los resultados mostrados a continuación, consulta que permitió determinar que el proceso cuenta con posible pluralidad de competencia.

El estudio de oferta nos ofrece la información pertinente al rubro requerido desde el punto de vista de los proveedores en los territorios. De manera particular, el análisis de oferta muestra, en la Figura No 1, que se cuenta con un total de 3.957 proveedores del servicio en el país.

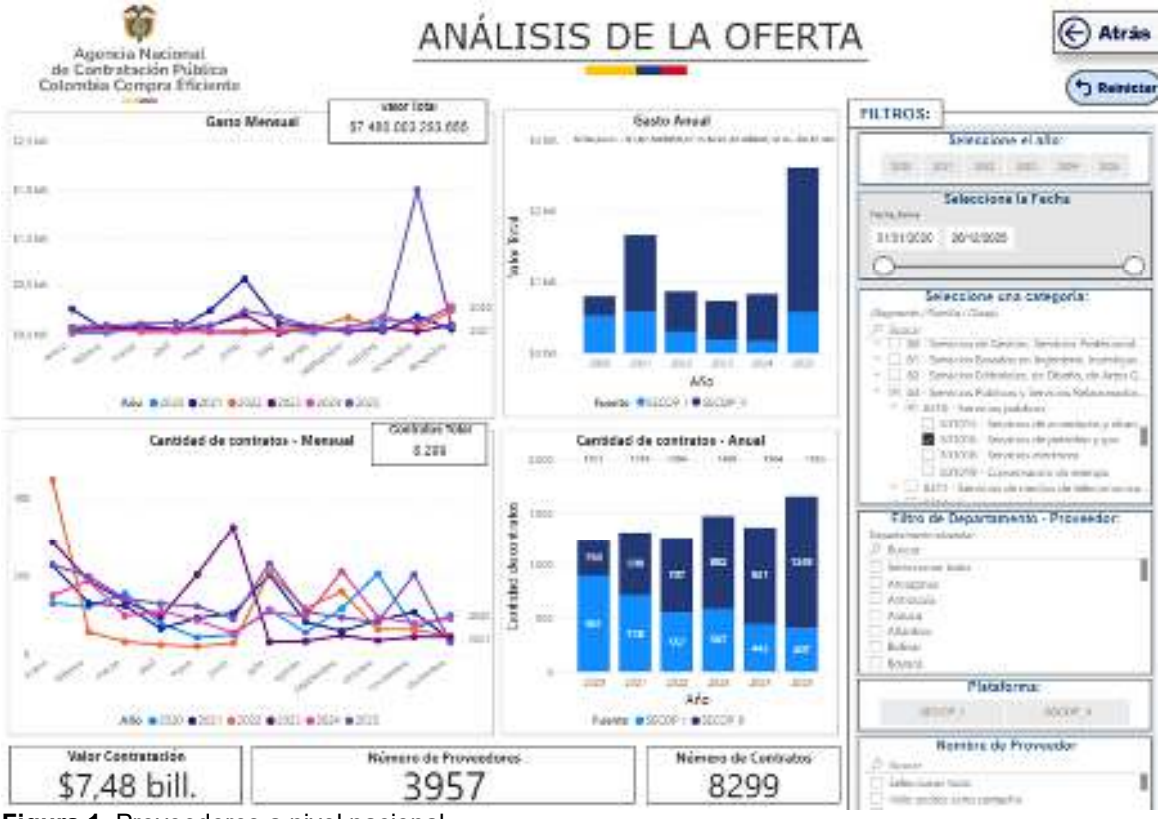


Figura 1. Proveedores a nivel nacional.

Con respecto, al análisis de la oferta muestra en la Figura 2, que se cuenta con un total de 51 proveedores del servicio en el Departamento de Sucre. En el mercado se encuentran diferentes oferentes que puedan suministrar el bien y/o servicio requerido, de los cuales se muestran los más representativos:

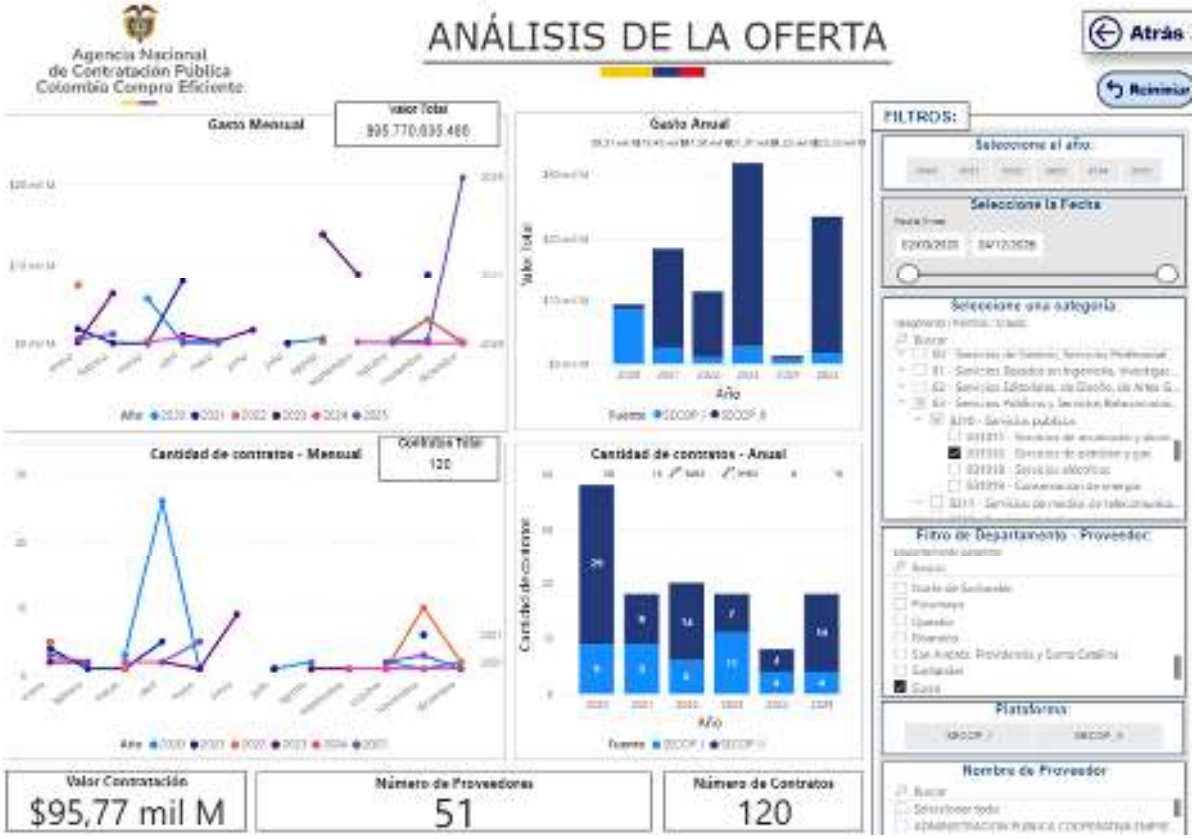


Figura 2. Oferta a nivel del Departamento de Sucre.



Figura 3. Proveedores más representativos en la región.

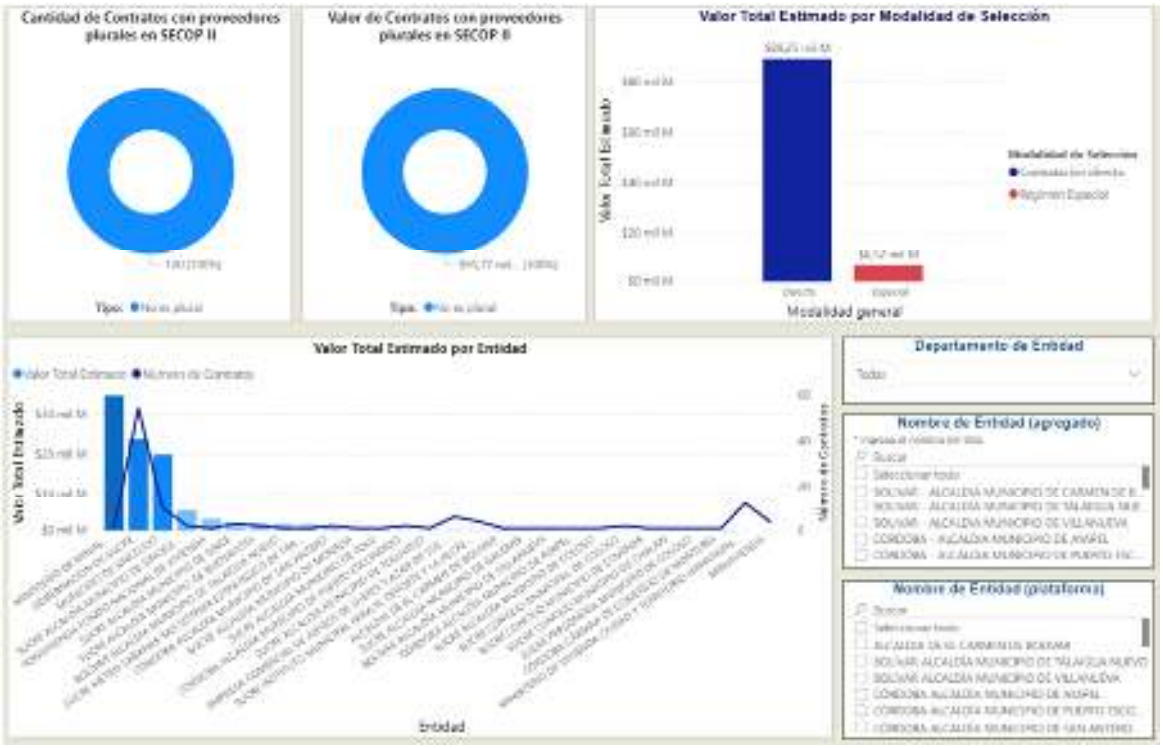


Figura 4. Entidades que contrataron la actividad.

6. ANÁLISIS ECONÓMICO:

Valor Estimado del Convenio: El valor del convenio asciende a la suma de: **MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS ($1.672.402.166) MCTE** incluido todos los costos directos e indirectos que se deriven del convenio, discriminado de la siguiente forma:

APORTES DE LAS PARTES	VALOR
Departamento de Sucre	$ 1.631.281.390,00
SURTIGAS S.A. E.S.P	$ 41.120.776,00
TOTAL	**$1.672.402.166,00**

La Secretaría de Energías elaboró proyecto de inversión con código BPIN N° 2025002700025, el cual fue viabilizado por el Ministerio de Minas y Energía y aprobado para ser financiado con recursos del Sistema General de Regalías con el monto anterior.

7. ESTUDIO DE LA DEMANDA

7.1 Estudio de casos: Según lo establecido en la Guía Para la Elaboración de Estudios del Sector es necesario responder los siguientes interrogantes:

¿Cómo ha contratado la Entidad Estatal en el pasado?

La Gobernación de Sucre ha realizado contratación relacionada con este objeto en el pasado en cuanto a convenios de este tipo celebrados con la cooperación de empresas prestadoras del servicio de gas, en la siguiente tabla se relacionan los aspectos más relevantes que la entidad tuvo en cuenta a la hora de contratar en los últimos tres años:

1. CONVENIO-014-2025 – GOBERNACION DE SUCRE

Modalidad	Contratación Directa - Convenio	
Tipo de contrato	Contratos y convenios con más de dos partes	
Objeto	ANUAR ESFUERZOS PARA COFINANCIACION DEL PROYECTO CONSTRUCCION DE GAS DOMICILIARIO Y CONEXION DE USUARIOS DE MENORES INGRESOS DE LA ZONA RURAL DE SAN MARCOS SUCRE.	
Valor del convenio	$ 2.971.828.857,00	
Aporte del Departamento	$ 2.060.746.467,00	
Aporte de SURTISEP	$ 511.082.390,00	
Aporte Municipio de San Marcos	$ 400.000.000,00	
Plazo/Duración	5 meses	
Forma de pago	Se realizará desembolso por actas parciales.	
Contratista adjudicado	SURTIDORA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A E.S.P. – "SURTISEP S.A ESP	
Códigos UNSPSC	93151611 - Subsidios 84101600 - Financiación de ayudas 83101600 Servicios de petróleo y gas	
Amparos en la garantía única	**Cumplimiento**	Por el 10% del valor del contrato.
	Calidad y estabilidad de la obra	Por el 10% del valor del contrato.
	Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	Por el 5% del valor del contrato.
	Responsabilidad extracontractual	300 smlmv
Fuente de verificación	SECOP I	
Link de verificación	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-22-107948&g-recaptcha-response=0cAFcWeA7NpVOljV0BIBTaghfr_-5s0f5-lWlrMEfcjY6nifGHQ_iihG0dyca4FwsB9ddLdACNtD5qYIXasDFVUaZpNt4UjiXP-O2MuiY0WofPPoxfWDylvYlZEO29VCvNhIBLAK2A9Y55Ql_VETxal-qX8xfElBcoHeRrWQPB04E7Bqn00oRxTFdAwqNJAePGrz_fBV0ni1_Y-7Nztb9Zu4rhDXPXdO_rmV1wl7yVGAQn3Q-kssJUWPa5ZuphTao875MYnOyYNDoxK23hTv7wt51wFFHH75o2VI9JTe6uUFsusvHmOocbVSCs4IDIdtTjI068kon34KyxiqX1e_xeUBc8Fp6J9NgsrY_oSSuGy_O-nGWuN6Zg6sLzHgsi-tQJo1aCJy6SSAZ9xJGdijKPO-TxW64G0NbO9kdX4WATbDvou58hL2Ezsstz9CRCg4JBrItOk8FtlGPlMzGdIIZDTCUwxGgU-miRP7FwK1q4ajuuPlG_zA4ujgkYQ8AbavrQc7OytivGEmuIyIypJadZDLFnR8OhFp_a6htVAcgiwik9nn1tOl-1bi4LJ0qtEBo9Lsc0yDr8A9ByaKns8892eu7fcgz9bqKHX5Gdcc7ZVXWsxRCK_PHNGtDoSYk5NhLO5cUzAzxABYHPrWQRzb6cJrhSaY3LnsfSfZzfLl2Wgdq_NfqF9PXb671FJpmHHVnynBwBk8Jck0YVNmP2s0nZ932PkXz-58V4GbnbIbIfOHXEhxADjICWLJt6gngJie8830cS2Vy2to2iUTK1sDjNdFLkYkZeSaTUbjtPiIISLVkC3MYKjBQKoNGoebW6wlinCBR4OT6JwPdTcrtTLH7rZNePJ_h14BlqkHR	

	pggwwADwBBlyr5raJOm5LKX7K2GKTD5iMVQ736TdJp23I1IXBAwlIHBucnpeTmI-W4oQPmJ5_VBfFwePKRgfk9Q83UylkZsVJPkPP6hJV-U58T_zXGaRDrbh1jJIcoA

2. CONVENIO INTERADM DE COOPERACION CONV-017-2023– GOBERNACION DE SUCRE

Modalidad	Contratación Directa (con ofertas)
Tipo de contrato	Contratos o convenios Interadministrativos (valor cero)
Objeto	COFINANCIACIÓN DE SUBSIDIO AL CARGO POR CONEXIÓN E INSTALACIÓN INTERNA DEL SERVICIO DE GAS NATURAL PARA USUARIOS ESTRATO 1 Y 2 DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.
Valor del convenio	$ 8.817.053.500
Aporte del Departamento	$ 8.600.669.220
Aporte de Surtigas	$ 216.384.280
Plazo/Duración	15 meses
Forma de pago	Se realizará un solo desembolso del 100% del aporte del Departamento.
Contratista adjudicado	SURTIGAS S.A. E.S.P
Códigos UNSPSC	93151611 - Subsidios 84101600 - Financiación de ayudas 83101601 - Suministro de gas natural
Amparos en la garantía única	
Fuente de verificación	SECOP II
Link de verificación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.4776561

• **Insumos de Análisis Estratégicos – MAE – Análisis de la Demanda**

A través de la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y oferta desarrollada por Colombia Compra Eficiente-CCE en el marco del Modelo de Abastecimiento Estratégico-MAE contenida en: www.colombiacompra.gov.co > Datos de Compra Pública > Abastecimiento Estratégico > Más Información > Herramientas de Visualización para el análisis de la Demanda y Oferta > HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE LA DEMANDA, se consultó ¿Cómo la Entidad en el pasado ha adquirido el bien, obra o servicio a contratar?, para los últimos 5 años, consulta realizada a través de los códigos UNSPSC 93151600. 84101600 y 83101600.

En la Figura 5 se observa la adquisición de los servicios en la actividad del correspondiente a los códigos UNSPSC 93151600. 84101600 y 83101600, donde el gasto asciende, durante los últimos 5 años, a $ 32,77 mil millones con un total de 58 contratos de parte de la Gobernación de Sucre entre los años de 01-01-2020 y 30-12-2025.

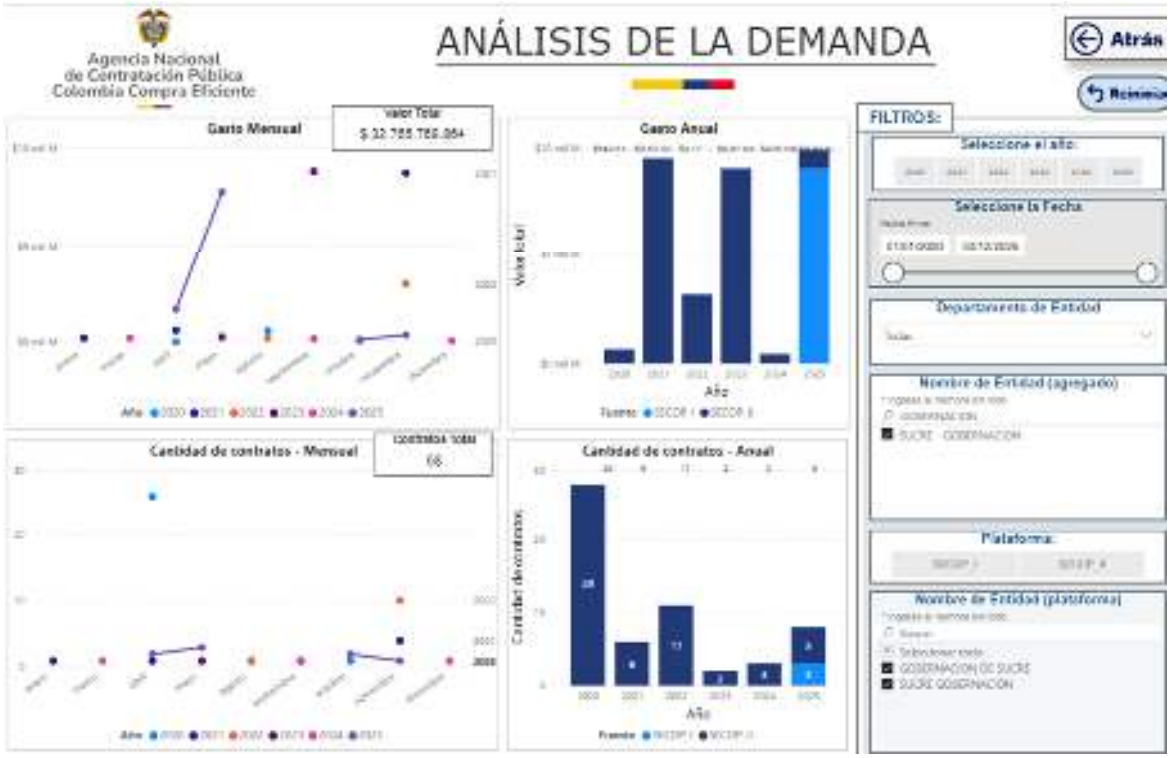


Figura 5. Gasto total, 5 últimos años – Departamento de Sucre – códigos 93151600. 84101600 y 83101600.

De manera específica, se observa en la Figura 6, que la mayor parte de esta contratación surte por la modalidad de Contratación Directa y Licitación Pública y que el Origen de los proveedores es en los Departamentos de: Sucre y Huila.



Figura 6. Modalidad de selección y por Departamento de la adquisición.

¿Cómo lo han contratado otras Entidades Estatales?

Para responder este interrogante se realiza un análisis de la demanda se toma como fuente de consulta el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do, tomando una muestra de 4 entidades públicas que han adelantado convenios relacionados con el objeto de que en la Gobernación de Sucre pretende contratar.

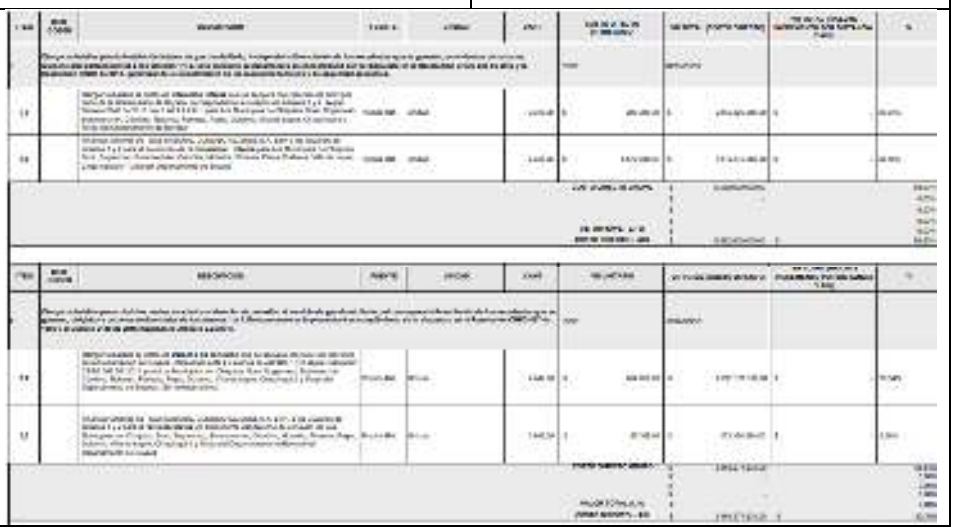
Entre las entidades públicas que lo han desarrollado están:

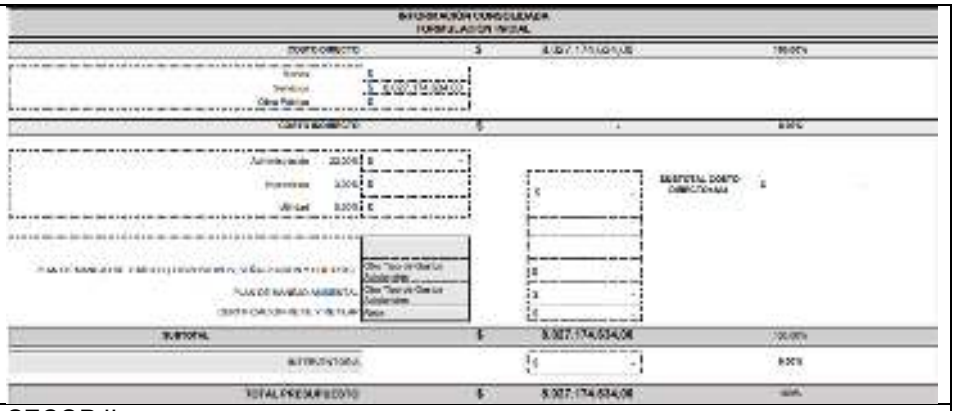
1. C-AMA-REI-ESP-001-2025 – ALCALDÍA MUNICIPAL DE AQUITANIA

Modalidad	Contratación Directa	
Tipo	Contratos o convenios Interadministrativos	
Objeto	AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION GAS NATURAL DOMICILIARIO EN LAS VEREDAS CAJON Y QUEBRADAS DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA BOYACA.	
Valor del convenio	$ 850.834.548,35	
Plazo/Duración	11 meses	
Aportes	APORTE DEL MUNICIPIO: $ 517.053.816,15 APORTE MADIGAS: $ 333.780.732,20 TOTAL: $ 850.834.548,35	
Forma de pago del desembolso	Mediante actas parciales y un pago final.	
Entidad adjudicataria	MADIGAS INGENIEROS SA ESP	
Códigos UNSPSC	84101600 - Financiación de ayudas	
Amparos en la garantía única	**Cumplimiento**	Por el 15% del valor del contrato.
	Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	Por el 5% del valor del contrato.
	Estabilidad y calidad de la obra	Por el 15% del valor del contrato.
	Responsabilidad extracontractual	500 smlmv.
Presupuesto de aportes		
Fuente de Verificación	SECOP II	
Link de verificación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.7495037	

2. CD-GB-3984-2025 – GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Modalidad	Contratación Directa (con ofertas)
Tipo	Contratos o convenios Interadministrativos

Objeto	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE GAS DOMICILIARIO MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS AL DERECHO DE CONEXIÓN E INSTALACIONES INTERNAS EN LOS MUNICIPIOS DE CHÍQUIZA, SORA, SOGAMOSO, SUTAMARCHÁN, CÓMBITA, MOTAVITA, FLORESTA, PAIPA, DUITAMA, VILLA DE LEYVA, CHIQUINQUIRÁ Y TUNJA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	
Valor del convenio	$ 8.027.174.634	
Plazo/Duración	12 meses	
Aportes	DEPARTAMENTO**:** $4.741.445.100 GAS NATURAL CUNDIBOYACENSE SA ESP: $ 3.285.729.53	
Forma de pago del desembolso	Mediante pagos parciales por avance y un desembolso final.	
Entidad adjudicataria	GAS NATURAL CUNDIBOYACENSE SA ESP	
Códigos UNSPSC	15111510 - Gas licuado de petróleo	
Amparos en la garantía única	**Cumplimiento**	Por el 20% del valor del contrato.
	Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	Por el 15% del valor del contrato.
	Estabilidad y calidad de la obra	Por el 20% del valor del contrato.
	Responsabilidad extracontractual	500 smlmv.
Presupuesto de aportes		

	
Fuente de Verificación	SECOP II
Link de verificación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.9249464

3. CD-SED-1333-2024 - GOBERNACION DE CALDAS

Modalidad	Contratación Directa	
Tipo	Contratos o convenios Interadministrativo	
Objeto	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA CONSTRUCCION DE CONEXIONES DE GAS NATURAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A TRAVES DEL CAMBIO DEL ENERGETICO DE COCCION EN LAS COCINAS ESCOLARES A GAS NATURAL A TRAVES DE LA PUESTA EN MARCHA DE REDES INTERNAS DE GAS EN CADA SEDE SELECCIONADA.	
Valor del convenio	$ 52.369.497	
Aportes	DEPARTAMENTO: $36.658.648 EFIGAS: $15.710.849	
Forma de pago del desembolso	El cien por ciento (100%) del valor total de los aportes de EL DEPARTAMENTO.	
Plazo/Duración	2 meses	
Entidad adjudicataria	EFIGAS GAS NATURAL SA ESP	
Códigos UNSPSC	83101601 - Proveedor de gas natural 83101600 - Servicios de petróleo y gas	
Amparos en la garantía única	**Cumplimiento**	Por el 10% del valor del contrato.
	Calidad del servicio	Por el 10% del valor del contrato.
Fuente de Verificación	SECOP II	
Link de verificación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6777777	

4. CD-CA-645-2024 – MUNICIPIO DE TENJO

Modalidad	Contratación Régimen especial	
Tipo de contrato	Convenio de Asociación	
Objeto	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE TENJO Y LA EMPRESA GAS NATURAL CUNDIBOYACENSE S.A. ESP, PARA LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO PÚBLICO DE GAS NATURAL PARA LOS USUARIOS DE LAS VEREDAS CHITASUGA, EL ESTANCO Y CARRASQUILLA DEL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA.	
Valor del convenio	$ 307.638.000	
Aportes	MUNICIPIO: $114.000.000 GAS NATURAL CUNDIBOYACENSE SA ESP: $193.638.000	
Forma de pago del desembolso	Un único desembolso.	
Plazo	60 días	
Entidad adjudicataria	GAS NATURAL CUNDIBOYACENSE SA ESP	
Código UNSPSC	80101600 - Gerencia de proyectos 83101600 - Servicios de petróleo y gas	
Amparos en la garantía única	**Cumplimiento**	Por el 10% del valor del contrato.
	Calidad del servicio	Por el 10% del valor del contrato.
	Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	Por el 5% del valor del contrato.
	Responsabilidad extracontractual	200 smlmv.
Fuente de verificación del contrato	SECOP II	
Link de verificación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.7205440	

7.2 Forma de Pago o Desembolso

Al revisar la información suministrada en el análisis de la demanda se evidencia claramente que las entidades, incluyendo la Gobernación de Sucre que han realizado procesos con objeto similar al de la presente contratación han realizado los pagos de sus obligaciones financieras mediante:

No	ENTIDAD	FORMA DE PAGO
1	GOBERNACION DE SUCRE	Se realizará desembolso por actas parciales.
		Se realizará un solo desembolso del 100% del aporte del Departamento.
2	ALCALDÍA MUNICIPAL DE AQUITANIA	Mediante actas parciales y un último pago.
3	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	Mediante pagos parciales por avance y un desembolso final.
4	GOBERNACION DE CALDAS	El cien por ciento (100%) del valor total de los aportes de EL DEPARTAMENTO.
5	MUNICIPIO DE TENJO	Un único desembolso

7.3 Amparos Requeridos en la Garantía

Del estudio realizado a los procesos llevados a cabo en las entidades estatales, incluyendo la Gobernación de Sucre, se observó que de estas una sola exigió amparos de garantías.

- **Cumplimiento**, en los procesos analizados se observó que las entidades que usan este como uno de los amparos de la garantía única lo hacen por el 10%, 15% y el 20% del valor del contrato.
- **Calidad del servicio**, en los procesos analizados se observó que las entidades que usan este como uno de los amparos de la garantía única lo hacen por el 10% del valor del contrato.
- **Salarios, prestaciones e indemnizaciones**, en los procesos analizados se observó que las entidades que usan este como uno de los amparos de la garantía única lo hacen por el 5% y el 15% del valor del contrato.
- **Calidad y estabilidad de la obra**, en los procesos analizados se observó que las entidades que usan este como uno de los amparos de la garantía única lo hacen por el 10%, 15% y el 20% del valor del contrato.
- **Responsabilidad extracontractual**, en los procesos analizados se observó que las entidades que usan este como uno de los amparos de la garantía única lo hacen por 200, 300 o 500 smlmv.
- **Buen manejo del anticipo**, en los procesos analizados se observó que las entidades que usan este como uno de los amparos de la garantía única lo hacen por el 100% del valor del anticipo.

De acuerdo con la naturaleza del convenio, la no inclusión de apropiación presupuestal no se exigirán garantías, de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015 el cual establece que es potestativo de la entidad exigir garantías Artículo 2.2.1.2.1.5.5. No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1.del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos.

7.4 Entidad Adjudicataria

De acuerdo con la información obtenida en el estudio de la demanda se observa que, en el pasado las entidades estatales, que han participado en este tipo de convenios son:

No	ENTIDAD	ENTIDAD ADJUDICATARIA
1	GOBERNACION DE SUCRE	SURTIDORA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A E.S.P. – "SURTISEP S.A ESP
		SURTIGAS S.A. E.S.P.
2	ALCALDÍA MUNICIPAL DE AQUITANIA	MADIGAS INGENIEROS SA ESP
3	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	GAS NATURAL CUNDIBOYACENSE SA ESP
4	GOBERNACION DE CALDAS	EFIGAS GAS NATURAL SA ESP
5	MUNICIPIO DE TENJO	GAS NATURAL CUNDIBOYACENSE SA ESP

8. OBSERVACIONES

En el estudio de la demanda realizado a los procesos de este mismo tipo realizados a las entidades estatales se pudo observar que todos fueron adjudicados y celebrados de forma normal entre el contratista y el contratante. Teniendo en cuenta la naturaleza del proceso contractual de los riesgos que se pueden presentar se enuncian los siguientes:

- El tiempo planeado para la ejecución del proceso no es suficiente.
- Incumplimiento del objeto contractual.
- Mala calidad de los servicios prestados.

9. TIEMPO Y VALOR ESTIMADO

El valor del presupuesto oficial para el AUNAR ESFUERZOS PARA LA COFINANCIACIÓN DE SUBSIDIO AL CARGO POR CONEXIÓN, CERTIFICACIÓN PREVIA E INSTALACIÓN INTERNAS DEL SERVICIO DE GAS NATURAL DOMICILIARIO PARA USUARIOS DE ESTRATOS 1 Y 2 EN LOS CORREGIMIENTOS BARAYA (GALERAS)Y CIENAGUITA (TOLUVIEJO) Y DE LOS SECTORES/BARRIOS CASTAÑEDA (SINCELEJO) Y ARROYO SECO (TOLUVIEJO) DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE"**.,** con un tiempo de ejecución de **diez (10) meses** corresponde a un valor de: **MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS ($1.672.402.166) MCTE** incluido todos los costos directos e indirectos que se deriven del contrato.

Para constancia se firma este documento a los veintisiete (27) del mes de enero de 2026.

CRISTIAN ANDRES RAMIREZ RAMIREZ
Secretario de Energías Departamental

Proyectó: Jheiny Vergara Marrugo – Asesora Externa

Anexos:

PRESUPUESTO CONEXIONES Y REDES INTERNAS						
Ítem	DESCRIPCIÓN	Valor Unitario COL $	Valor Unitario - SGR - Sistema General de Regalías	Valor Unitario - Aporte Surtigas -	Cantidad	TOTAL INVERSIÓN COLS
1	USUARIOS RESIDENCIALES ESTRATO 1, 2					$ 1.672.402.166,00
1.1	DERECHOS DE CONEXIÓN RESIDENCIALES (ACOMETIDA + MEDIDOR)	$ 803.491,00	$ 803.491,00		877	$ 704.661.607,00
1.2	DERECHOS DE CONEXIÓN (REVISION PREVIA)	$ 126.544,00	$ 126.544,00		877	$ 110.979.088,00
1.3	RED INTERNA	$ 976.923,00	$ 930.035,00	$ 46.888,00	877	$ 856.761.471,00
	VALOR TOTAL	$ 1.906.958,00	$ 1.860.070,00	$ 46.888,00	877	$ 1.672.402.166,00
TOTAL CONEXIONES Y REDES INTERNAS USUARIOS						$ 1.672.402.166,00

SGR - Sistema de Gestión de Regalías	$ 1.631.281.390,00
Aporte Surtigas	$ 41.120.776,00

APUs:

EMPRESA:		SURTIGAS SA ESP			
DESCRIPCION:		INSTALACION DE INTERNA			
UNIDAD:		UND			
A. PERSONAL	UNIDAD	RENDIMIENTO	SALARIO + PRESTACIONES (DIA)	VALOR	FUENTE FINANCIACION
TECNICO INSTALADOR	Dia	2,13	$ 149.321	$ 69.994	Recursos SGR
AYUDANTE TECNICO	Dia	2,13	$ 133.021	$ 62.354	Recursos SGR
SUPERVISOR OPERATIVO	Dia	4,27	$ 193.563	$ 45.366	Recursos SGR

SUPERVISOR HSE	Dia	4,27	$ 193.563	$ 45.366	Recursos SGR
TECNICO DE TRAZADO Y FIRMA DE CONTRATOS INDIVIDUALES	Dia	2,13	$ 158.625	$ 74.356	Recursos SGR
A.1 MANO DE OBRA CALIFICADA				**$ 235.083**	
A.2 MANO DE OBRA NO CALIFICADA				**$ 62.354**	
			SUBTOTAL	**$ 297.436**	

B. EQUIPOS - HERRAMIENTAS	UNIDAD	RENDIMIENTO/DIA	TARIFA/DIA	VALOR	FUENTE FINANCIACION
MARTILLO DE OREJA 2 LB	Dia	2,13	$ 1.665	$ 780	Recursos SGR
ALMADANA DE HIERRO 2 LB	Dia	2,13	$ 1.221	$ 572	Recursos SGR
MAZO DE CAUCHO	Dia	2,13	$ 783	$ 367	Recursos SGR
CINCEL DE PALA	Dia	2,13	$ 2.663	$ 1.248	Recursos SGR
PALUSTRE	Dia	2,13	$ 830	$ 389	Recursos SGR
LLAVE DE TUBO DE 8" LONG	Dia	2,13	$ 633	$ 297	Recursos SGR
LLAVE DE TUBO DE 10" LONG	Dia	2,13	$ 865	$ 405	Recursos SGR
LLAVE DE BOCA FIJA DE 8" LONG	Dia	2,13	$ 663	$ 311	Recursos SGR
LLAVE EXPANSIVA DE 8" LONG	Dia	2,13	$ 698	$ 327	Recursos SGR
LLAVE EXPANSIVA DE 10" LONG	Dia	2,13	$ 898	$ 421	Recursos SGR
EXTENSIÓN ELÉCTRICA 15 MTS	Dia	2,13	$ 1.069	$ 501	Recursos SGR
DOBLATUBO INTERNO PARA PE-AL-PE	Dia	2,13	$ 347	$ 163	Recursos SGR
DOBLATUBO EXTERNO PARA PE-AL-PE	Dia	2,13	$ 200	$ 94	Recursos SGR
DOBLATUBO PARA COBRE	Dia	2,13	$ 8.000	$ 3.750	Recursos SGR
CORTATUBO PARA COBRE	Dia	2,13	$ 6.000	$ 2.813	Recursos SGR

JUEGO ABOCINADOR Y EXPANDER	Dia	2,13	$ 12.000	$ 5.625	Recursos SGR
TALADRO	Dia	2,13	$ 24.000	$ 11.250	Recursos SGR
PULIDORA MANUAL	Dia	2,13	$ 37.052	$ 17.368	Recursos SGR
MANOMETRO RECA 15 PSI PCA CARA D 2-1/2"	Dia	2,13	$ 8.075	$ 3.785	Recursos SGR
CORTA TUBO PARA TUBERIA PE AL PE	Dia	2,13	$ 579	$ 272	Recursos SGR
BOMBA NEUMATICA DE PIE	Dia	2,13	$ 2.474	$ 1.160	Recursos SGR
EQUIPO PRUEBA HERMETICIDAD PARA INSTALACION INTERNA (MUÑECO DE PRUEBA)	Dia	2,13	$ 828	$ 388	Recursos SGR
DISPOSITIVO PDA	Dia	2,13	$ 10.006	$ 4.690	Recursos SGR
PLANTA ELECTRICA	Dia	4,27	$ 98.650	$ 23.121	Recursos SGR
			SUBTOTAL	**$ 80.098**	
C.- TRANSPORTE DE MATERIALES Y EQUIPO	**UNIDAD**	**RENDIMIENTO/DIA**	**TARIFA/DIA**	**VALOR**	**FUENTE FINANCIACION**
TRANSPORTE DE MATERIALES Y EQUIPOS	Dia	4,27	$ 275.231	$ 64.507	Recursos SGR
			SUBTOTAL	**$ 64.507**	
D. MATERIALES	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR PARCIAL**	**FUENTE FINANCIACION**
UNION LAT D 1/2" PE-AL-PE x 1/2" NPTM	und	1	$ 16.863	$ 16.863	Recursos SGR
UNION LAT D 1/2" PE-AL-PEx1/2" FLARE M	und	1	$ 12.549	$ 12.549	Recursos SGR
TUBERIA PE-AL-PE 1216 D 1/2 AMARILLA	ml	12	$ 7.059	$ 84.707	Recursos SGR
VALVULA CR D 1/2" PE-AL-PE	und	1	$ 39.085	$ 39.085	Recursos SGR
CONCRETO RESISTENCIA 3000 PSI	m3	0,02	$ 714.908	$ 14.298	Recursos SGR

COPA LAT D 1/2" FLARE	und	2	$ 12.288	$ 24.575	Recursos SGR
CODO HIERRO GALV D 1"x90 GR	und	1	$ 18.170	$ 18.170	Recursos SGR
CODO CALLE HIERRO GALV D 1/2"x90 GR	und	1	$ 8.954	$ 8.954	Recursos SGR
CODO HIERRO GALV D 3/8"x90 GR	und	1	$ 9.085	$ 9.085	Recursos SGR
CONECTOR FLEXIBLE D 1/2"x1.0 MT-L	und	1	$ 82.223	$ 82.223	Recursos SGR
ABRAZADERA PLASTICA D 3/8"	und	3	$ 648	$ 1.945	Recursos SGR
CLAVO ACERO CARBON NEGRO LISO 3.5 X 1 1/	und	6	$ 46	$ 275	Recursos SGR
TUBERÍA CONDUIT 1/2" (ml)	ml	10	$ 2.092	$ 20.915	Recursos SGR
MORTERO DE PEGA	m3	0,094	$ 38.522	$ 3.623	Recursos SGR
TUBERIA DE COBRE	ml	1	$ 28.279	$ 28.279	Recursos SGR
			SUBTOTAL	**$ 365.547**	
A+B+C TOTALES COSTOS DIRECTOS				**$ 807.588**	
D. COSTOS INDIRECTOS		**PORCENTAJE**		**VALOR PARCIAL**	**FUENTE FINANCIACION**
ADMINISTRACIÓN			12,5%	$ 100.728	Recursos SGR
IMPREVISTOS			2,7%	$ 21.719	Recursos SGR
UTILIDADES			5,8%	$ 46.888	Recursos propios SURTIGAS
			SUBTOTAL	**$ 169.335**	
A+B+C+D TOTAL PRECIO UNITARIO (2)				**$ 976.923**	

AIU:

COSTO DIRECTO							$ 807.588
ANALISIS ADMINISTRACIÓN							
1	**PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO**	**Salario mes**	**Cantidad mes**	**Dedicación**	**Factor Prestacional y beneficios**	**Salario mes con prestación**	**V.Total**
1.1	INGENIERO DE CONSTRUCCIONES	$ 8.716.329	897	100%	0,496	$ 13.042.949	$ 14.534
1.2	ANALISTA DE CONEXIONES	$ 5.033.658	897	100%	0,519	$ 7.645.084	$ 8.519
1.3	ANALISTA HSE	$ 5.033.658	897	100%	0,519	$ 7.645.084	$ 8.519
1.4	COORDINADOR DE VENTAS	$ 8.716.329	897	100%	0,496	$ 13.042.949	$ 14.534
1.5	ANALISTA DE VENTAS	$ 5.033.658	897	100%	0,519	$ 7.645.084	$ 8.519
	Total personal administrativo				**6,8%**		**$ 54.625**
2	**GASTOS GENERALES Y DE OFICINA**	**Unidad**	**Cantidad mes**	**Dedicación**		**Valor**	**V.Total**
2.1	Equipos y papelería*	Hora	1	27%		$ 36.683	$ 10.069,9
2.2	Transporte de Personal Profesional y Técnico (Incluye conductor, mantenimiento, seguro todo riesgo y combustible)*	Hora	1	27%		$ 46.418	$ 12.742,3
2.3	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, Etc.*	Hora	1	27%		$ 41.924	$ 11.508,6
2.4	Edif. y equipos de Oficina (Mtto. Edif, Mtto. equipos)*	Unidades (Internas)	10.769	0%		$ 126.885.458	$ 11.782,5
	Total otros - gastos generales				**5,7%**		**$ 46.103**
	Total administración					12,5%	**$ 100.728**
	Utilidad					5,8%	**$ 46.888**
	Imprevistos					2,7%	**$ 21.719**

	Total AIU						**$ 169.335**

Descripción	Valor
Elementos de Oficina (Papelería y Consumibles)	5,7%
Personal Administrativo y Dirección	6,8%
Administración	**12,5%**
Imprevistos	**2,7%**
Utilidad	**5,8%**
Total AIU	**21,0%**